	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0038/2020	Acta N°	12 FINAL	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	61.535.004
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	LUIZA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO			3. VALOR TOTAL (1+2)	61.535.004
NIT O CC:	1.053.820.403			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	53.107.087
CDP (#, rubro y fecha)	00118 DEL 07 DE ENERO DE 2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4.827.917
RP (#, rubro y fecha)	000076 07/01/2020 RUBRO 2304029801 - 2102029804			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	3.600.000

OBJETO DEL CONTRATO: ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

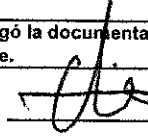
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	CENTRO DE COSTOS 1306 - 1305- 1302 - 1203 PROCEDIMIENTO 1310130 -/1315130
------------------	---------	--	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		V	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.		N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.


Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Susana Gomez O.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE


FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		V
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		N/A
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación 28/12/2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ	JEFE DEPTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
5923410637	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE RECIBO No. 12 (FINAL)

CONTRATO
CONTRATISTA
OBJETO

NO. 0038/2020
LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO
ACOMPañAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS
S.A. E.S.P.
VALOR \$61.535.004.00
RECURSOS PROPIOS

En la ciudad de Manizales el veintiocho (28) del mes de diciembre de 2020, se reunieron los señores ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ Jefe Departamento de Planeación y Proyectos Supervisor por parte de EMPOCALDAS S.A E.S. P y LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO como contratista, con el fin de realizar el acta de recibo No.12 (FINAL)

INFORME FINAL No.12

VALOR TOTAL CONTRATO	\$61.535.004
VALOR ACTA No 12 FINAL	\$4.827.917
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$57.935.004
VALOR TOTAL NO EJECUTADO	\$ 3.600.000

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron

ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
JEFE DE PLANEACION EMPOCALDAS SA ESP
SUPERVISOR

LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO
CONTRATISTA

EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION Y PROYECTOS DE

EMPOCALDAS

CERTIFICA

Que en el contrato No. **0038/2020** cuyo objeto es ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se realizaron Las siguientes actividades

INFORME FINAL No.12 DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2020, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Elaboración de observaciones de la ficha de verificación de requisitos con código BPIN 20200214000060 de la ART para el proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS"

Presentación del proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA" ante el mecanismo de viabilización del Departamento.

Elaboración de planos de diseño y presupuesto para el alcantarillado del sector barrio laguna en Samaná, Caldas.

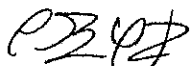
Visita de campo con evaluador de la gobernación para el proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA".

Elaboración de observaciones de la matriz de revisión documental del proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA".

Presentación de la respuesta a ficha de verificación de requisitos con código BPIN 20200214000060 de la ART para el proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS"

Acompañamiento a la elaboración de proyectos y demás actividades del departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Se anexan los soportes de las actividades realizadas.



ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS

LISTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS N°12 (FINAL) CONTRATO 0038 - 2020.

Elaboración de observaciones de la ficha de verificación de requisitos con código BPIN 20200214000060 de la ART para el proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS"

Presentación del proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA" ante el mecanismo de viabilización del Departamento.

Elaboración de planos de diseño y presupuesto para el alcantarillado del sector barrio laguna en Samaná, Caldas.

Visita de campo con evaluador de la gobernación para el proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA".


Elaboración de observaciones de la matriz de revisión documental del proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA".

Presentación de la respuesta a ficha de verificación de requisitos con código BPIN 20200214000060 de la ART para el proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCAZAR Y RISARALDA, CALDAS"

Acompañamiento a la elaboración de proyectos y demás actividades del departamento de planeación y proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Se anexan los soportes de las actividades realizadas.

Luisa Calderón C.
LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO
Ingeniero Civil.


ING. ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y
PROYECTOS
EMPOCALDAS S.A E.S.P



F-GF-02
Versión 3
Agosto 2020

GESTION FINANCIERA
DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO
OBLIGADOS A FACTURAR

Nº
DMA 267

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11501	MANIZALES PLANEACION
-----------	-----------	------------------	-------	----------------------

REGIMEN COMUN. GRAN CONTRIBUYENTE. AUTORREINDEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CUIDAD Y FECHA:	MANIZALES, 28 DE DICIEMBRE DE 2020
NOMBRES Y APELLIDOS:	LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO
CEBULA O NIT:	1053820403
DIRECCION:	CARRERA 34 No 1008-64 LA ENA
TELERONO	3187646611

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

ACTA No 12 FINAL: ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Luisa Calderón C.

Nombre	LUISA FERNANDA CALDERÓN CASTAÑO	SUBTOTAL:	\$ 4.827.917
Cedula	1053820403	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 4.827.917



f @Empocaldas @empocaldas_oficial
✉ empo@empocaldas.com.co
🌐 www.empocaldas.com.co

PP-2020-IE-00008995

Manizales, 22 de Diciembre de 2020

Doctor

JAHIR DE JESUS ALVAREZ
Secretario de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas
Carrera 21 Entre Calles 22 y 23
Manizales, Caldas

REFERENCIA: Proyecto AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA VEREDA LA PLATA

ASUNTO: Respuesta matriz de revisión documental proyectos no formulados por PDA

En atención a las observaciones presentadas mediante matriz de revisión documental proyectos no formulados por PDA enviada el día 21 de diciembre de 2020 y las emitidas en la visita de campo realizada el día 17 de diciembre de 2020, me permito dar respuesta a las observaciones como se muestra a continuación:

1. No presenta póliza de calidad de diseño vigente por al menos (1) un año más, de parte del consultor responsable de los diseños hacia la entidad que presenta el proyecto

Rta//: De acuerdo con las conversaciones sostenidas anteriormente con evaluadora de la gobernación, se concluyó que las pólizas de calidad de diseño solo se presentarán para los proyectos que serán viabilizados por parte del ministerio de vivienda, en cuanto a los que viabiliza el departamento se manifestó que este documento no es requerido.

2. No presenta gestión y compromisos del ente territorial

Rta//: No aplica

3. Diagnóstico situacional de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo: aporta certificaciones disponibilidad por meses, adjuntar breve descripción del estado actual, de la red actual, modelación actual red y modelación red con el alargue

Rta//: Esta información se puede ver en el archivo de memorias de cálculo el cual se encuentra en la ruta VACUE PALES CART - LA PLATA. DISEÑO HIDRÁULICO MEMORIAS DE CÁLCULO ACUEDUCTO.pdf



📍 Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
☎ PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9



f @Empocaldas @empocaldas_oficial
✉ empo@empocaldas.com.co
🌐 www.empocaldas.com.co

4. Disponibilidad de servicios: el documento debe de mencionar que servicios públicos se requieren para el funcionamiento integral del proyecto

Rta//: Se ajusta certificado ver archivo en la ruta ACUE PALES CART - LA PLAT\1.DOCUMENTOS\1.16 CERTIFICADO PRESTACIÓN SERVICIOS

5. No presenta Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto

Rta//: En la reunión sostenida el día 26 de noviembre con el alcalde de Palestina, se determinó que la fuente de financiación del proyecto es el Sistema General Participaciones SGP del municipio de Palestina a través del Plan Departamental de Agua PDA.

6. No presenta Plan financiero del proyecto

Rta//: En el archivo que se encuentra en la ruta ACUE PALES CART - LA PLAT\7. PRESUPUESTO 7.5\ CRONOGRAMA DE OBRA Y PLAN FINANCIERO.pdf se puede ver el plan financiero del proyecto, igualmente en el numeral 7 del formato resumen que se encuentra en la ruta ACUE PALES CART - LA PLAT\1.DOCUMENTOS\1.1\FORMATO RESUMEN\1.1.1 GPA-F-01 Resumen del proyecto CARTAG - LA PLAT.pdf

7. No presenta documentos de predios y servidumbres.

Rta//: El proyecto no requiere del uso de ningún predio o servidumbre.

Cordialmente,

ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Depto. Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Carrera 23 No 75-82, Barrio Milán
Teléfono: 8867080 ext: 230

Anexo: Proyecto en formato digital



📍 Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
☎ PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9



2020/12/22

Manizales, Caldas

Doctora
Sara Giovanna Píneros Castaño
Agencia de renovación del territorio
Carrera 7 No. 32 – 24 Centro empresarial San Martín
Bogotá, Cundinamarca

REFERENCIA: Proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCÁZAR, RISARALDA"

ASUNTO: Respuesta observaciones ficha de verificación de requisitos código BPIN 20200214000060

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada mediante ficha de de verificación de requisitos código BPIN 20200214000060 para el proyecto "IMPLMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, BELALCÁZAR, RISARALDA", me permito dar respuesta a las observaciones realizadas como se muestra a continuación:

- **Presentar Certificado suscrito por la secretaria de planeación de la entidad territorial donde se va a ejecutar el programa o proyecto de inversión, en el que conste que el mismo se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo territorial respectivo, señalando, para este último, el programa al que contribuye.**

Rta//: Se anexa certificado, ver archivo nombrado CERTIF PLAN DE DESARROLLO DIC.pdf

- **Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica debidamente registrada ante el Ministerio del Interior en el que conste que el proyecto presentado está acorde con el plan de etnodesarrollo o el plan de vida, cuando aplique.**

Rta//: Se anexa certificado, ver archivo nombrado CERTIFICADO PLAN ETNODESARROLLO DIC.pdf

- **Presupuesto: Presentar todo el presupuesto del proyecto con los costos directos e indirectos**

Rta//: Se presenta el presupuesto con los costos directos e indirectos, ver archivo nombrado PRESUPUESTO FINAL DIC.pdf

- **Presupuesto: Presentar los APU de todos los ítems del presupuesto, no incluir los impuestos municipales y otros de igual carácter dentro de este análisis por condicionamiento del origen de los recursos es privado del contratante y su legislación como ente particular**



Rta//: Se presenta el APU de todos los ítems, sin incluir los costos mencionados, ver archivo nombrado APU CONSOLIDADO DIC.pdf

- **Presupuesto: Se debe justificar la inclusión del IVA sobre la utilidad.**

Rta//: Se incluye el IVA sobre la utilidad dado lo estipulado en el artículo 1.3.1.7.9 del decreto 1625 de 2016, el cual establece que en los contratos de construcción de bien inmueble este impuesto solo se causa sobre la utilidad, es decir, exime de gravamen lo correspondiente a imprevistos y administración.

- **Presupuesto: Aportar el cálculo de costos de interventoría y análisis del correspondiente factor multiplicador.**

Rta//: Se presentan los costos de interventoría, ver archivo nombrado CÁLCULO INTERVENTORÍA DIC.pdf

- **Presupuesto: Presentar el cálculo de gastos en la gerencia del proyecto.**

Rta//: Se presentan los costos de gerencia del proyecto, ver archivo nombrado CÁLCULO COSTOS GERENCIA PROYECTO DIC.pdf

- **Presupuesto: Incluir los costos fiduciarios que se originen por la ejecución del proyecto o cotización del mismo**

Rta//: Se presenta el cálculo de los costos fiduciarios, ver archivo nombrado COSTOS FIDUCIARIOS. DIC.pdf

- **Presupuesto: Se solicita presentar el presupuesto en Excel para verificación de cálculos matemáticos.**

Rta//: Se presenta el presupuesto del proyecto en formato Excel, ver archivo nombrado PPTO PLANTA ÚNICA AJUSTADO DIC.xls

- **Presupuesto: Presentar la desagregación de la Administración la cual, no es la misma en porcentaje para la obra civil que para el suministro.**

Rta//: Se presenta la desagregación del cálculo de la administración, ver archivo nombrado CÁLCULO A.U.pdf y adicionalmente se presenta el cálculo de la administración de los suministros, ver archivo nombrado CÁLCULO ADMINISTRACIÓN SUMINISTROS.pdf

- **Presupuesto: Especificar las profundidades de las excavaciones y revisar precios ya que se encuentran elevados. Tener en cuenta rendimientos y mano de obra.**

Rta//: Las profundidades de las excavaciones se presentan en las memorias de cantidades, cuyo archivo fue nombrado MEMORIA DE CANTIDADES.pfd, en cuanto a los precios estos fueron revisados y son coherentes con los costos de estos ítems en la zona, ver archivo nombrado CERTIFICADO PRECIOS DIC.pdf

- **Presupuesto: Incluir en el presupuesto los costos del plan de fortalecimiento, así como el arranque y puesta en marcha del sistema de tratamiento.**

Rta//: Los costos del arranque y puesta en marcha del sistema de tratamiento los asume la empresa EMPOCALDAS S.A E.S.P la cual como prestador del servicio de acueducto cuenta con la infraestructura y personal requerido para arrancar y operar el sistema, por tanto, estos costos no se incluyen en el presupuesto del proyecto.

- **Presupuesto: Presentar cotizaciones de los transportes y acarreo de materiales.**

Rta//: Se presenta cotización, ver archivo nombrado COTIZACIÓN ACARREO MATERIAL.pdf

- **Presupuesto: Presentar cotizaciones de todos los suministros tenidas en cuenta o lista de precio referencia**
Rta//: Se presentan las cotizaciones de los suministros y listado de precios
- **Presupuesto: Presentar cronograma y plan de inversión.**
Rta//: Se presenta el cronograma y plan de inversión, ver archivo nombrado CRONOGRAMA Y FLUJO DE INVERSIÓN DIC.pdf
- **Presupuesto: Todo debe tener fecha y firmas del consultor e interventor con matrícula profesional.**
Rta//: Se agrega la fecha y firma de consultor e interventor con sus respectivas matrículas profesionales.
- **Presentar certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se va a ejecutar el mismo en el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos**
Rta//: Se anexa el certificado, ver archivo nombrado Certificado no financiación otras fuentes.pdf
- **Presentar certificado de funcionario competente de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, en el que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con las normas establecidas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.**
Rta//: Se anexa certificado, ver archivo nombrado Certificado PBOT.pdf
- **Diagnóstico, estudios y especificaciones técnicas: Falta aportar todo lo establecido en la resolución 1063 de 2016 del mvc**
Rta//: Se revisa lo establecido en la resolución 1063 de 2016, respecto a lo anterior se anexa el certificado de aeronáutica civil, ver archivo nombrado Certificado aeronautica civil.pfd y certificado de no afectación de bienes de interés cultural y patrimonio arqueológico, ver archivo nombrado certificado bienes interes cultural.pdf.
- **Diagnóstico, estudios y especificaciones técnicas: falta la proyección de población y de caudales de diseño para cada uno de los componentes del sistema y adelantar un análisis de alternativas que permita la toma de decisiones.**
Rta//: El archivo de memorias de proyección de población se encuentra en los documentos adjuntos del proyecto y se puede encontrar con el nombre PROY POBL Y CAU DE DISEÑO.pdf.

El análisis de alternativas se encuentra en los documentos adjuntos del proyecto y se puede encontrar con el nombre ANALISIS ALT Y EVA BENEFICIO PTAP UNICA ANSERMA.pdf
- **Diagnóstico, estudios y especificaciones técnicas: falta memorias hidráulicas con la evaluación hidráulica de las redes de alcantarillado**
Rta//: Se anexan las memorias hidráulicas del sistema de desagüe de la planta, ver archivo nombrado MEMORIAS DE CÁLCULO SISTEMA DE DESAGÜE.pdf

- **Falta la firma de todos las memorias y planos firmados por interventor y consultor según sea el caso**

Rtal//: Se firman todas las memorias y planos.

- **Documento técnico que soporte la información registrada en la MGA: Anexar el documento técnico, de acuerdo a las observaciones realizadas en la presente ficha:**

Rtal//: Se presenta ficha MGA del proyecto de acuerdo con las observaciones realizadas.

- **Falta certificado de disponibilidad de energía eléctrica para el sistemas de bombeo**

Rtal//: Se anexa el certificado, ver archivo nombrado FACTIBILIDAD DE SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA.pdf

- **Falta anexar certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente.**

Rtal//: Se anexa certificado, ver archivo nombrado certificado sostenibilidad NOV 2020.pdf

- **Se debe aportar certificación indicando la necesidad o no de licencias para ejecución del proyecto y quien asumirá sus costos.**

Rtal//: Se anexa certificado, ver archivo nombrado certificado licencias.pdf

- **Falta anexar informe de análisis de riesgos de desastres con el nivel de detalle acorde a la complejidad y naturaleza del proyecto**

Rtal//: Se anexa informe de análisis de riesgos, ver archivo nombrado INFORME ANALISIS DE RIESGOS.pdf

- **Falta certificado expedido por el representante legal de la entidad donde avale Los estudios y diseños de los componentes del proyecto cumplen con el Reglamento Técnico del Sector de Agua y Saneamiento (RAS) y las priorizaciones que el mismo establece.**

Rtal//: Se anexa el certificado, ver archivo nombrado CERTIFICADO NORMAS NOV.pdf

- **Que el proyecto aprovecha la infraestructura existente y la adopción de tecnologías sostenibles, ajustadas a la realidad del área de influencia del proyecto, a las condiciones socioeconómicas y a la capacidad de pago de los usuarios del servicio.**

Rtal//: Se anexa el certificado, ver archivo nombrado CERTIFICADO APROVECHAMIENTO INFRAESTRUCTURA.pdf

- **Anexar el formato 3 "Diagnóstico entidades prestadoras de servicios públicos" de la resolución 1063 de 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y avalar técnicamente.**

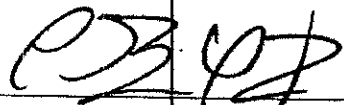
Rta//: Se presenta el diagnóstico de la entidad prestadora, ver archivo nombrado DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL CONSOLIDADO DIC.pdf

- **Diligenciar el formato de predios y servidumbres para el trazado del sistema de acueducto si se presenta afactación de predios**

Rta//: Se anexa el formato, ver archivo nombrado certificacion de predios y servidumbres.pdf

- **Anexar las concesiones de aguas que seran para parte del proyecto aprobadas por la autoridad ambiental competente**

Rta//: Se presentaran las concesiones y permisos de vertimientos, ver archivo nombrado PERMISOS Y CONCESIONES CONSOLIDADO.pdf



ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Departamento de Planeación
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Carrera 23 No 75-82 Barrio Milán
Teléfono: 8867080 ext: 113

Manizales, 4 de diciembre de 2020

Doctor
JAHIR DE JESUS ALVAREZ
Secretario de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas
Carrera 21 Entre Calles 22 y 23
Manizales, Caldas


REFERENCIA: Proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA"

ASUNTO: Solicitud de viabilidad técnica

Me permito remitir el proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA"; el cual se desarrolló, formuló y estructuró de acuerdo con los requerimientos consignados en la resolución número 0661 del 2019 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Esto con el objeto de realizar el proceso de radicación y posterior viabilidad técnica por parte del mecanismo de viabilización del Departamento.

Cordialmente,



ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Departamento de Planeación
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Carrera 23 No 75-82, Barrio Milán
Teléfono: 8867080 ext: 113

Anexo: Proyecto en formato digital
Proyectó: Luisa Fernanda Calderón, Contratista, Departamento de Planeación y Proyectos Luisa Calderón C.

<input type="checkbox"/> F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorías)			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUISA FERNANDA CALDERON CASTANO	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA	1053820403	FECHA DE CALIFICACIÓN	2020-12-28
NUMERO DE CONTRATO:	0038/2020	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR		CALIFICACION
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.		3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.		3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.		3
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.		3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.		3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.		3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9
EVALUADOR: (INTERVENTOR)			
NOMBRE:	ROBINSON RAMIREZ		
CARGO:	ramirez328		
FIRMA:	